

**LANDECHO, S. J., Carlos María de: «Körperbau, Charakter und Kriminalität: Kriminologische Anwendungsmöglichkeiten der Typologie Kretschmers». Bonn, 1964, L. Röhrscheid Verlag; 261 págs.**

Desde el primer año de nuestro magisterio en la cátedra madrileña entablamos contacto con el autor de esta monografía, primero como alumno de la clase y después como colaborador, el cual continúa en los días de hoy. A lo largo de su formación nos hemos dado cuenta de su vocación y estudiosos empeños, amén de sus otras condiciones humanas e intelectuales que no vienen al caso.

La publicación, dentro de la acreditada colección, dirigidas por los profesores von Weber, de Bonn, y Würtenberger, de Freiburg Br. nos llena de gozo puesto que colma con creces el esfuerzo intelectual que ha realizado en torno de un estudio por demás, implicado de problemas, y a los que ha sacado provechoso fruto.

A mi entender, sin que entre en juego nuestro afecto, la actual monografía supera, por su complejidad y material utilizado, los intentos de otros autores, sobre todo, alemanes que se llevaron a cabo, en orden a la tipología Kretschmeriana.

Concreta el ámbito de su estudio a la tipología de delincuentes por presentar, claro está, un mayor interés criminológico y dentro de la criminología alemana. Explica los términos en que limita su extensión, sobre todo, en punto al vocablo, preñado de interpretaciones; me refiero aquí al *tipus*, cuyo alcance recorta, en testimonio de un buen entendimiento del mismo, y temporalmente arranca de Lombroso.

La obra consta de cuatro grandes capítulos, aparte de una introducción en que el autor explica cavilosamente su propósito, meta y metódica empleadas.

El primero de los capítulos está destinado al estudio —realmente exhaustivo— de la tipología de Kretschmer; el segundo, abarca la investigación del delincuente, según la teoría constitucional Kretschmeriana, en el que realiza un trabajo ímprobo de acopio y ordenación de elementos de trabajo; el tercero, es una visión comparativa sobre la investigación constitucional en el delincuente y en el cuarto el monografista nos expone las consecuencias y las tareas futuras (págs. 233-253).

Vale la pena sacar a relucir, siquiera sea, en una recensión, concisamente algunas de las conclusiones valorativas. Por ejemplo: *a*), los tipos de constitución no son diversos entre la población delictiva y la no delincuente, o al menos, no media grandes diferencias; *b*), cómo la peculiaridad de la criminalidad conduce de la mano a tres consideraciones distintas, simbolizadas, la primera en que el peso de la curva criminal recae en los tipos siguientes: Los delitos contra la moralidad se dan, con más frecuencia entre los esquizotímicos y los de la propiedad entre los leptomáticos. En los atléticos predominan los delitos violentos; la forma de perpetración es de suyo de difícil repartición por la gama con que ésta se puede presentar, si bien en una concreta parcela cabe estimar cómo el leptomático es más cuidadoso, el atlético brutal, y el pánico acciona en forma repentina en los delitos de violencia; en cuanto a los motivos aparecen entremezclados en los diferentes tipos. De todo lo cual se deriva la necesidad de un diagnóstico pluridimensional.

No podía faltar como término de la obra presente un capítulo final en que

se planteara la aparente colisión que pudiera aparejar una teoría tipológica del delincuente, en que cabría captar, al menos, lejanamente la postura de que existieran determinados tipos más o menos determinados y, de aquí que plantea la cuestión de la tendencia criminal y el libre arbitrio. Con una óptica mental, digna de elogio, pasa revista a las diversas posturas para adoptar una posición liberearbitrista, como fruto de la experiencia e investigación realizada.

En conclusión, la actual monografía es una contribución valiosa, trabajada con primor y que representa una disciplinación de materiales y de ordenación y valoración de los mismos, con la que se deberá contar, de ahora en adelante, en el estudio de estos problemas. Merece, pues, plácemes de elogio, sin concesión alguna que no sea la verdad. De entre las advertencias que cabría desvelar, entré otras, valgan de ejemplo, la reiteración, a veces machacona, con que se usa en contra del habitual lenguaje jurídico alemán el pronombre en primera persona. A veces llega a transcribirse en renglones seguidos tres o cuatro veces. De otro lado, la omisión completa de la literatura española al respecto.

J. DEL ROSAL

**MERGEN, Armand: «Die Wissenschaft vom Verbrechen. Eine Einführung in die Kriminologie». Edición Kriminalistik. Hamburg, 1961; 296 págs.**

La presente obra constituye claro exponente del estado actual de los conocimientos criminológicos, que día a día van reafirmandose decididamente como ciencia independiente en el más estricto sentido de la expresión: consiguiendo resultados genuinamente científicos, sin la menor servidumbre metódica.

Mergen ha realizado un estudio valioso, entre otros específicos ya conocidos, por las siguientes consideraciones:

1.—Por la claridad y sencillez con que expresa los distintos problemas, desarrollados en su trabajo y las soluciones que convienen a los mismos. Problemas, por lo demás, fundamentales y de principios, tanto en el orden penal como en el criminológico.

2.—Por la exquisita sistemática utilizada en la estructuración de la obra, presidida en todo momento por un método rigurosamente científico.

3.—Por los inestimables conocimientos que el autor suministra al jurista, tanto en la labor que éste pueda realizar técnicamente como legislativamente.

La Criminología es, sin duda, una ciencia, pero una ciencia *especializada*: el penalista no puede improvisarla. Es cierto que como ciencia del delito es sumamente joven, como reconoce el autor. Pero su juventud no debe inducirle a buscar en antiguos escritores "criminológicos" (?) fundamento y tradición, como en algunas ocasiones pretende. La Criminología se justifica como ciencia hoy sin necesidad de recurrir a la historia de las ideas criminológicas. Su iniciación debe verse, según indica, alrededor de 1870.

Sin embargo, Mergen utiliza, en diferentes ocasiones, literatura francesa e italiana, y en el desarrollo histórico doctrinal se echa de menos alguna alusión a